

Tekst 7

Nuevos reglamentos para ciclistas

Por Quim Monzó



(1) El ministro del Interior anunció que está trabajando en la reforma del Reglamento de Circulación, con modificaciones que afectarán a los ciclistas. Se limitará la circulación de bicicletas por las aceras. Además, se obligará a los ciclistas a llevar casco. Lógicamente, las asociaciones de ciclistas han dicho que ni hablar. Tener que llevar casco de ciclista - ligero y ventilado, nada que ver con el de motorista - no les gusta. ¿Por qué? Pues porque, según la Asociación de Usuarios de Bicicleta de Sevilla, por ejemplo, “la libertad individual es un valor tan importante, al menos, como la seguridad”. Esa afirmación muestra, de entrada, la escasa solidez de los argumentos de los paladines de las bicis, ya que, si se aceptan, nos podemos cargar todas las normativas de seguridad en nombre de “la libertad individual”. Podríamos conducir coches sin llevar el cinturón puesto, e incluso dejar que los niños vayan sobre el techo del vehículo, para ir pillando hojas de los árboles de los márgenes y así distraerse. De nada sirve la

30 evidencia de que, cuando hay un accidente de bici, muchas personas salvan la cabeza porque llevan el casco puesto.

(2) Hace décadas que los ciclistas se creen los reyes del mambo, al punto de que a ellos no les afecta el código de circulación que rige para el resto de los mortales. Imbuidos de un aura mística, hay muchos que se saltan semáforos, señales de stop y triángulos de “ceda el paso”. No todos los ciclistas son iguales, evidentemente. Hay muchos que, sin que aún sea obligatorio, ya llevan casco cuando circulan por la ciudad: por pura sensatez. Esta polémica de los cascos de los ciclistas me recuerda la que hubo hace unas décadas cuando las autoridades decidieron que los motoristas tenían que llevarlos. ¡Menuda indignación! En cambio, ahora todos los motoristas lo llevan y no pasa nada. Lo han asumido. Pero, al principio, un montón de rebeldes sin causa alegaban mil y un motivos para no ponérselo, e intentaban demostrar que no era para nada necesario. Igual que ahora los que van en bici. Si intentabas razonar, a la cuarta copa los motoristas acababan confesándote que, en realidad, el problema era que el casco les deshacía el peinado.

adaptado de: La Vanguardia, 28-7-2012

Tekst 7

- Lee el párrafo 1.
- 1p 27 ¿De qué trata este párrafo?
Trata de
- A la argumentación inválida de los ciclistas de no querer llevar casco.
 - B la excesiva cantidad de nuevas reglas y leyes para los ciclistas.
 - C la rapidez con que el ministro impone nuevas reglas a los ciclistas.
 - D los argumentos bien fundamentados de los ciclistas contra la obligación de llevar casco.
- Lee el párrafo 2.
- 1p 28 ¿Qué palabra(s) se puede(n) poner delante de “No todos ...”
(líneas 41-42)?
- A Además,
 - B Incluso,
 - C O sea,
 - D Pero
- Lee las líneas 46-64 (“Esta ... el peinado.”).
- 1p 29 ¿Por qué el artículo refiere a “los motoristas” (línea 50)?
Para mostrar que
- A los ciclistas no se rendirán.
 - B los ciclistas terminarán por llevar cascos también.
 - C los motoristas soportan a los ciclistas en la lucha contra el uso obligatorio del casco.
 - D los motoristas tenían buenas razones contra los cascos.